



Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCION GERENCIAL N° 17 -2019-GDES-GM/MPMN

Moquegua,

14 FEB. 2019

VISTOS:

El expediente N° 1902169 de fecha 15 de enero del 2019, presentado por el señor Esteban Jiménez Mamani, Presidente de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-APD CHEN CHEN, ubicado en la Asociación Santa Elena N-9, Centro Poblado Chen Chen, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicitando Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de su Organización de Base en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, (RUOS-MPMN).

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, N° 26300, Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 39° y 84°, es política de la gestión Municipal que los vecinos participen conjuntamente con sus Autoridades Municipales, en la Promoción del Desarrollo de su localidad a través de diversos mecanismos y como un medio concreto para el fortalecimiento de la democracia desde su base social.

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., crea “El Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS)” de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el Artículo 21° “las Solicitudes de reconocimiento y/o registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el Libro de Presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado”;

Que, el Expedientes con registro N° 1902169 de fecha 15 de enero del 2019, presentado por el señor Esteban Jiménez Mamani, Presidente de la Organización Social ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-APD CHEN CHEN, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

En merito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por los artículos 39° y 84° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y la Resolución del Alcaldía N° 00682-2017-A/MPMN., Artículo Séptimo;





Municipalidad Provincial
de Mariscal Nieto
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social **ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-APD CHEN CHEN**, ubicado en la Asociación Santa Elena N-9, del Centro Poblado Chen Chen, Distrito de Moquegua Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua. la misma que está integrada conforme se indica:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>DNI</u>
PRESIDENTE	: MARCELINO JUAN MAMANI CONDORE	04422936
VICE PRESIDENTE	: ESTEBAN JIMENEZ MAMANI	04401508
SECRETARIA	: YCELDA AYDEE FLORES MAMANI	43118541
TESORERO	: LUIS FERNANDO FLORES HUAYHUACURI	77710142
BIENESTAR SOCIAL	: SILVERIA FLORENCIA MAMANI DE PERAZA	04405429
FISCAL	: ROBERTO LUCIO BENEGAS FLORES	41019584
VOCAL	: JULIA REYNA MANZANO YUCRA	45413315

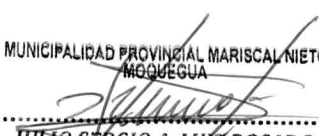
El periodo de vigencia de la Junta Directiva es de 02 años, del 02 de diciembre del 2018 al 30 de diciembre del 2020, de conformidad al Acta de Agenda Extraordinaria para la Elección de la Junta Directiva de la Asociación de Personas con Discapacidad-APD-CHEN CHEN., de fecha 02 de diciembre del 2018.

ARTICULO SEGUNDO. - REGISTRAR, la Organización Social **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-APD CHEN CHEN** en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (RUOS-MPMN).

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA


.....
JULIO SERGIO A. LUZ ROSADO
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL





INFORME N° 0179-2019-SDS-GDES/GM/MPMN

A : **ING. JULIO SERGIO AARON LUIZ ROSADO**
Gerente de Desarrollo Económico Social

ASUNTO : Remite solicitud de reconocimiento y registro de Junta Directiva de A.P.D. Chen Chen en el RUOS de la MPMN

REFERENCIA : a) Informe N° 020-2019-RUOS-SDS/GDES/MPMN
b) Expediente N° 1902169

FECHA : Moquegua, 12 de febrero del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
RECIBIDO			
13 FEB 2019			
REGISTRO	HORA	FOLIOS	RECIBIDO POR
	4:43	29	auger

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de la referencia a) a 28 folios, mediante el cual la responsable del Registro Único de Organizaciones Sociales, opina que la Junta Directiva de la Asociación de Personas con Discapacidad de Chen Chen, debe ser reconocida e inscrita en el RUOS de la MPMN, conforme a lo solicitado en el documento de la referencia b), de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
Presidente	Marcelino Juan Mamani Condore	04422936
Vicepresidente	Esteban Jimenez Mamani	04401508
Secretaria	Ycelda Aydee Flores Mamani	43118541
Tesorero	Luis Fernando Flores Huayhuacuri	77710142
Bienestar Social	Silveria Florencia Mamani de Peraza	04405429
Fiscal	Roberto Lucio Benegas Flores	41019584
Vocal	Julia Reyna Manzano Yucra	45413315

Para tal efecto, adjunta el proyecto de la Resolución de Gerencia para su aprobación, salvo mejor parecer.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

Mg. Juan José Casilla Maldonado
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL